Guayaquil, 15 de Marzo del 2017

Informe del Comisario.

A los Accionistas de Tactica Publicitaria:

De conformidad con lo dispuesto en la ley y la resolución 92-1-4-3-0013, de Septiembre 25 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. Se ha examinado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2016.

Mi examen se realizo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado que los administradores de la compañía actúen dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.

Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.

La correspondencia, libros de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro de talonario, libro de acciones y Accionista, comprobante y libros de contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales. La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registro contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.

Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y de los Directores realizados.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía realizó la conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los Registros Contable y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la COMPAÑÍA DE TACTICA PUBLICITARIA S.A. al 31 de Diciembre del 2016 y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera

Por último señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente de la Compañía, así como a los ejecutivos y empleados de la empresa, por su colaboración y a usted por la confianza brindada.

Atentamente,

CPA. Ericka Wong Ch.
Comisaria.